



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mitú, Vaupés febrero quince (15) de 2022, en la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo 97001-4089-002-2018-00025-00. Incoado por LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA identificado con C.C. 86.087.444 contra EDGAR ALBERTO LLANOS QUINTERO identificado con C.C. 18.203.526, CONSTE.

Agencias en derecho	\$ 89.900
Póliza judicial	\$ 0
Honorarios provisionales auxiliares de la justicia.	\$ 0
Notificación	\$ 27.300
Impuesto de timbre	\$ 0
Expensas y/o arancel judicial	\$ 0
Certificaciones	\$ 0.
Gran total	\$ 117.200

Total liquidación en costas son CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$117.200)

El secretario


JAVIER ORLANDO LEON BOADA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MITÚ

Auto Civil: 044

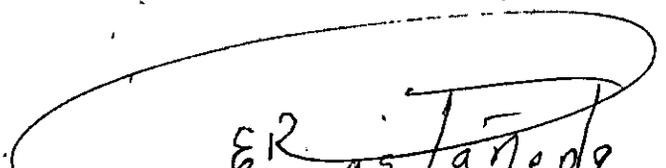
Mitú, Vaupés febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022).

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de única Instancia No. 97001-4089-002-2018-00025-00., seguido por LUIS ALFREDO GUTIÉRREZ GARCÍA identificado con C.C. 86.087.444 contra EDGAR ALBERTO LLANOS QUINTERO identificado con C.C. 18.203.526, CONSTE.

De la anterior liquidación de costas se procede a correr traslado a las partes por el término de tres (3) días hábiles, para que si lo estiman conveniente la objeten y presenten las pruebas para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

El Juez.


EDMUNDO ROBLES CASTAÑEDA